

## SEMANA DEL 16 AL 21 DE FEBRERO DE 2026

### I. LEYES DE INTERÉS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL

**1) Ley [N° 21.807.-](#) Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer y modernizar el sistema de planificación territorial del país.**

- Se publicó el 16 de febrero de 2026.
- La ley introduce reformas a la Ley Orgánica de Municipalidades, a la Ley Orgánica de Gobierno Regional, a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a normas orgánicas del MINVU, con el objeto de robustecer la planificación territorial, establecer etapas formales del procedimiento (preparación, diseño y aprobación), incorporar monitoreo y actualización obligatoria de instrumentos, y fortalecer las facultades interpretativas y de capacitación técnica del Ministerio. Asimismo, crea herramientas como las “zonas de interés público”, regula la actualización periódica de los instrumentos de planificación territorial y refuerza la coordinación interinstitucional y los mecanismos de transparencia y publicidad de los procesos.

### II. REGLAMENTOS Y OTRAS RESOLUCIONES DE INTERÉS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL

**1) Resolución exenta [N°338](#), de 2026.- Da inicio a procedimiento de revisión del decreto N°38, de 2020, que establece norma de emisión para grupos electrógeno, Ministerio del Medio Ambiente.**

- Se publicó el 16 de febrero de 2026.
- Mediante Resolución Exenta N° 338 de 2026, el Ministerio del Medio Ambiente inicia el procedimiento de revisión del D.S. N° 38/2020, que establece la norma de emisión para grupos electrógenos, conforme a los criterios de eficacia y eficiencia previstos en la Ley N° 19.300 y su reglamento. Se abre un expediente público, se fija un plazo de 45 días para recepción de antecedentes y se conforma un comité operativo interinstitucional para evaluar eventuales modificaciones antes de 2028.

**2) Decreto exento [N°24](#), de 2026.- Aprueba reglamento interno del Comité Asesor del Administrador del Fondo Nacional de Reconstrucción a que se refiere el artículo 8° del decreto N° 662, de 2010, Ministerio de Hacienda.**

- Se publicó el 17 de febrero de 2026.
- El decreto tiene por objeto aprobar el Reglamento Interno que regula la organización y funcionamiento del Comité Asesor del Administrador del Fondo Nacional de Reconstrucción, conforme al artículo 8° del D.S. N° 662 de 2010.
- Establece normas sobre integración, sesiones, quórums, votaciones y demás materias necesarias para su gestión interna.

- 3) **Decreto exento [N°95](#), de 2025.- Modifica Programa del Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía, para el ejercicio del año 2025, Subsecretaría de Previsión Social, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.**
  - Se publicó el 17 de febrero de 2026.
  - El Decreto modifica el Programa 2025 del Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía, ajustando ingresos y egresos según ejecución real e informe de la SUSESO. Incorpora disponibilidad al 31.12.2024 y readecua partidas (asignaciones familiares, subsidios de cesantía, cotizaciones y otros), reemplazando el anexo presupuestario por uno actualizado.
  
- 4) **Decreto exento [N°15](#), de 2026.- Aprueba norma técnica N° 258 sobre fraccionamiento de envases de medicamentos en establecimientos asistenciales de atención abierta y cerrada, Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud.**
  - Se publicó el 17 de febrero de 2026.
  - El decreto tiene por objeto aprobar la Norma Técnica N° 258, que establece las condiciones y procedimientos para el fraccionamiento de envases de medicamentos en establecimientos asistenciales de atención abierta y cerrada. Busca asegurar que dicha práctica se realice bajo estándares técnicos y sanitarios que garanticen seguridad, trazabilidad y uso racional de los medicamentos.
  
- 5) **Resolución exenta [N° 870](#), de 2026.- Levanta restricción que indica, en el sitio de inspección de mercancías de importación San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI), Subsecretaría de Agricultura, Servicio Agrícola y Ganadero, Dirección Nacional, Ministerio de Agricultura.**
  - Se publicó el 17 de febrero de 2026.
  - La resolución tiene por objeto levantar la restricción impuesta previamente al sitio de inspección de importaciones de San Antonio Terminal Internacional (STI), que impedía inspeccionar productos vegetales de Categorías de Riesgo 3 y 4. Ello, tras verificarse que el terminal realizó las adecuaciones necesarias para cumplir con las condiciones fitosanitarias exigidas por el SAG.
  
- 6) **Decreto [N°169](#), de 2025.- Promulga el Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los Elementos Figurativos de las Marcas, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores.**
  - Se publicó el 18 de febrero de 2026.
  - El decreto tiene por objeto promulgar el Acuerdo de Viena, que establece una clasificación internacional de los elementos figurativos de las marcas, adoptado en 1973 y enmendado en 1985. Con ello, Chile incorpora formalmente este sistema de clasificación administrado por la OMPI, vigente en el país desde el 12 de octubre de 2025.

- 7) Decreto **Nº170**, de 2025.- Promulga el Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se publicó el 18 de febrero de 2026.
  - El decreto tiene por objeto promulgar el Arreglo de Niza, que establece la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de marcas. Con ello, Chile adopta oficialmente el sistema internacional administrado por la OMPI, vigente en el país desde el 12 de octubre de 2025, para clasificar productos y servicios en solicitudes de marcas.
- 8) Decreto **Nº171**, de 2025.- Promulga el Arreglo de Locarno, que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se publicó el 18 de febrero de 2026.
  - El decreto tiene por objeto promulgar el Arreglo de Locarno, que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales. Con ello, Chile incorpora formalmente este sistema de clasificación administrado por la OMPI, vigente en el país desde el 12 de octubre de 2025.
- 9) Decreto **Nº173**, de 2025.- Promulga el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Finlandia, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se publicó el 18 de febrero de 2026.
  - El decreto tiene por objeto promulgar el Acuerdo de Servicios Aéreos entre Chile y Finlandia, suscrito en 2018. Con ello, se formaliza su vigencia en el ordenamiento jurídico interno, estableciendo el marco bilateral para la operación de servicios aéreos entre ambos Estados desde el 1 de noviembre de 2025.
- 10) Decreto **Nº199**, de 2025.- Promulga el Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se publicó el 18 de febrero de 2026.
  - El decreto tiene por objeto promulgar el Arreglo de Estrasburgo, que establece la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). Con ello, Chile adopta oficialmente este sistema internacional administrado por la OMPI, el cual entrará en vigor en el país el 12 de julio de 2026.

- 11) Extracto de decreto alcaldicio [N°1.626](#), de 2025.- Aprueba rebaja de la tasa de cálculo de las patentes a las sociedades de inversión, Municipalidad de Quilpué.**
- Se publicó el 18 de febrero de 2026.
  - La Municipalidad de Quilpué aprobó una rebaja del 50% en la patente municipal para Sociedades de Inversión que fijen domicilio en la comuna, reduciendo la tasa a 2,5 por mil del capital propio.
  - La medida regirá desde el primer semestre de 2026, previa acreditación del cambio de domicilio ante el SII.
- 12) Resolución exenta [N°134](#), de 2026.- Determina tasas de interés de referencia, de conformidad con lo dispuesto en artículo 13 del decreto N° 180 exento de 2025, que aprueba reglas generales de funcionamiento del subsidio a la tasa de interés de créditos hipotecarios de viviendas nuevas, Ministerio de Hacienda.**
- Se publicó el 20 de febrero de 2026.
  - La resolución fija las tasas de interés de referencia para marzo de 2026 aplicables al subsidio a la tasa de créditos hipotecarios para viviendas nuevas, conforme al decreto exento N° 180/2025. Las tasas determinadas son: 4,18% para bancos; 4,36% para cooperativas; y 5,09% para administradoras de mutuos hipotecarios y otras entidades no bancarias.
- 13) Resolución exenta [N°440](#), de 2026.- Interpreta el decreto N° 379, de 2010, Reglamento que establece las obligaciones para el adecuado funcionamiento del Sistema de Portabilidad de Números Telefónicos, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**
- Se publicó el 20 de febrero de 2026.
  - La Subsecretaría de Telecomunicaciones interpreta el Decreto Supremo N° 379/2010 sobre portabilidad numérica, estableciendo que las proveedoras donantes deben responder consultas del Sistema de Gestión de Portabilidad en un máximo de 30 segundos. Además, exige que la información de “Cuenta al Día” se actualice en 30 minutos (pago en línea) o 2 horas (pago presencial), entrando en vigencia 90 días después de su publicación.
- 14) Resolución exenta [N°36.892](#), de 2025.- Aprueba procedimiento de autorización de proyectos especiales de hidrógeno, establece plataforma electrónica para su tramitación y dispone la validez de las notificaciones electrónicas emitidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Ministerio de Energía.**
- Se publicó el 20 de febrero de 2026.
  - La Resolución exenta tiene por objeto aprobar el nuevo “Procedimiento de Autorización de Proyectos Especiales de Hidrógeno”, establece su tramitación obligatoria a través de una plataforma electrónica y reemplaza la guía anterior. Asimismo, dispone la plena validez legal de las notificaciones electrónicas realizadas mediante dicha plataforma, en el marco de la transformación digital del Estado.

**15) Resolución exenta [Nº11](#), de 2026.- Actualiza estándar mínimo de eficiencia energética para vehículos motorizados medianos y modifica resolución N° 14, de 2024, que fija estándar mínimo de eficiencia energética para vehículos motorizados medianos, Ministerio de Energía.**

- Se publicó el 21 de febrero de 2026.
- La resolución exenta tiene por objeto actualizar el estándar mínimo de eficiencia energética para vehículos motorizados medianos, adecuándolo al cambio metodológico hacia el ciclo WLTP y ajustando su fórmula de cálculo y metas progresivas. Asimismo, modifica la Resolución Exenta N° 14/2024 para asegurar coherencia técnica entre el método

### **III. PROYECTOS DE LEY DE INTERÉS INGRESADOS AL CONGRESO NACIONAL**

- Durante la semana comprendida entre el 16 y el 21 de febrero de 2026 no se registró el ingreso de nuevos proyectos de ley, atendido el receso legislativo del Congreso Nacional.

### **IV. AGENDA DE SOSTENIBILIDAD**

- Ninguno de los proyectos bajo seguimiento tuvo movimientos esta semana.